

DECRETO ALCALDICIO N° 11019

Casablanca, 27 MAR. 2012

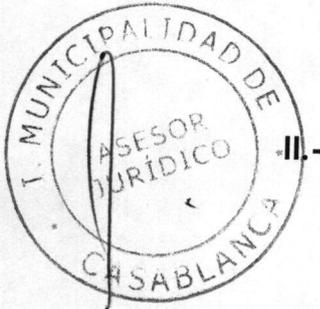
VISTOS:

- 1.- El Acta de Recepción Provisoria de la obra que dio lugar al Proyecto **"REPOSICION DE VEREDAS EN DISTINTOS SECTORES DE LA ZONA URBANA DE LA COMUNA DE CASABLANCA**, ejecutado por Hugo Santibáñez Osorio, financiado a través del Programa PMU.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Obras.
- 3.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Apruébase el Acta de Recepción Provisoria de la obra **"REPOSICION DE VEREDAS EN DISTINTOS SECTORES DE LA ZONA URBANA DE LA COMUNA DE CASABLANCA**, ejecutado por Hugo Santibáñez Osorio, financiado a través del Programa PMU.



II.- Dispónese la devolución de la boleta de garantía N° 431880-3 del Banco de Chile, que caucionó el Fiel Cumplimiento de Contrato, previa recepción conforme por el municipio de la garantía que cauciona la correcta ejecución y buen comportamiento de la obra.

III.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Obras (2)
Jurídico
YRR